

Quito, 23 de Marzo de 2010

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Inmobiliaria y Comercial Dávila Cortez CIA. LTDA
Quito

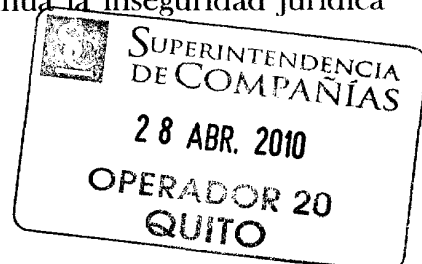
De mis consideraciones:

En el año del 2009 ejercí las funciones de Gerente de Inmobiliaria y Comercial Dávila Cortez CIA. LTDA. , y en tal condición velé por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Accionistas.

En lo referente al área comercial debo informar a ustedes que las ventas del año 2009 fueron de USD 46,060.27, mientras que en el año 2008 fueron de USD 45,787.77, al comparar estas cifras se puede ver que las ventas aumentaron debido a que se realizó un incremento en los arriendos.

En el 2010 se prevé una leve mejoría, debido en parte a la suspensión de los cortes de energía eléctrica y a los anuncios del Gobierno de suspender estos cortes indefinidamente, además se cataloga como positivo la tendencia al alza del precio del barril del petróleo y al incremento en la producción de petróleo que se estima tendrá un crecimiento de 0.56% mensual pasando de 477 mil barriles diarios a 480 mil barriles en el año 2010.

En cuanto a las condiciones económicas del país para el año 2010, se considera que el entorno socio económico del país no es el mejor para fomentar la inversión extranjera ya que continúa la inseguridad jurídica



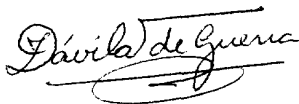
así como la falta de reglas claras y constantes que preocupan al sector empresarial.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en el año 2009, los estados financieros de Inmobiliaria y Comercial Dávila Cortéz CIA. LTDA., presentan una utilidad antes de la participación a los trabajadores y pago de impuesto a la renta de USD 7,164.38 y que corresponde distribuir por concepto de utilidades a trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo la cantidad de USD 1,074.66 y se debe pagar por concepto de impuesto a la renta de la compañía el valor de USD 1,579.23 y por último se debe establecer de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías una reserva legal de USD 225.52. Por lo tanto, tenemos una utilidad líquida final de USD 4,284.97, que recomiendo no se distribuya a los accionistas y que pase a incrementar el Patrimonio de la Compañía y el rubro de Utilidades No Distribuidas.

Así mismo les informo que en el año 2009 la compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requiere el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como con sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.

Para concluir debo informar que financieros Inmobiliaria y Comercial Dávila Cortez CIA. LTDA, ha cumplido y a respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



Inés Dávila C.

Gerente

Inmobiliaria y Comercial Dávila Cortéz CIA. LTDA

